

ACTA NRO 11: PRESENTACIÓN DE ESCRITO DEL CANDIDATO

DESIGNANDO UN (01) PERSONERO Y OTRO

En el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima del día 04 de diciembre de 2024, en horas 10:00 a.m., en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social (GDIS) de la Municipalidad Distrital de Ate, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 838-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Comité Electoral en pleno, a cargo del proceso electoral para la elección de los seis (06) representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, periodo 2024-2026, integrado por:

Integrantes	Cargo
LIC. César Sumoso Córdova Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Presidente
Ing. Leonardo Víctor León Infantes Gerente de Planificación Estratégica	Secretario
Lic. Gerald Gianni López Capcha Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	Miembro
Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Subgerente de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social	Miembro
Yolanda Guillermina Díaz Aquije Representante de la sociedad civil	Miembro
Zuriela Jessica Nalvarte Ramos Representante de la sociedad civil	Miembro

Así, acorde con el "*Cronograma del Proceso de Elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital De Ate – CCLD, Periodo 2024-2026*" anexo del Decreto de Alcaldía N° 011-2024, nos encontramos en la etapa "Presentación de escrito del candidato designando un (01) personero".

Sobre el tema, la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano remite a la GDIS el Documento Simple N° 77022-2024, presentado por el Sr. Julián Sedano Pisco, candidato por la zona 4.

En ese sentido, el Comité Electoral procede a autorizar la designación del siguiente personero para la zona 4:

NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO	ORGANIZACIONES QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO ELECTIVO CCLD	ZONA	NÚMERO ASIGNADO PARA LA VOTACIÓN	PERSONERO
JULIAN SEDANO PISCO (DNI N° 10057253)	AA. HH INMACULADA CONCEPCION	ZONA 4	4	MANUEL CANCHARI PILLACA (DNI N° 06570457)

ii) programación del Hospital Hipólito Unanue Emergencia – El Agustino:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
34	FONCE SOTO MARGARITA			G4	G5							1	G4																						
35	PUMA HUILCA HAYDEE		G5			G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5									2	
36	RICRA TAYPE BERTHA			G4	G5			G4	G5										2																
37	RIVERA ATACHAO ROXANA	G4	G5				G4	G5			G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5									1	G5
38	ROJAS ALMEIDA VILMA	G4	G5				G4	G5			G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5									1	G5
39	SIMÓN POMA ANA	G5				G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5										1
40	TELLO CANDELA MILAGROS	G5				G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5										1
41	TENDRIO VIVANCO JUANA				G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5						2	G4	G5			
42	YACTAYO RICARDO		G5			G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5										1
43	ZEGARRA HUAMAN JESUS				G4	G5				G4	G5				G4	G5			G4	G5			G4	G5											1

Que, si bien el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital no señala un supuesto de anticipación del voto ni tasa causales para su procedencia, visto que nos encontramos en el ejercicio de derechos de participación ciudadana donde el Estado (que incluye a los gobiernos locales) cumple un rol promotor y, visto que el Sr. Ricardo Santos Yactayo Luyo ha justificado con documentos que la razón de su ausencia es por motivos de trabajo, siendo que la labor en hospitales es de tipo rotativo, bajo parámetros de razonabilidad, este Comité en pleno admite, excepcionalmente, el voto adelantado y dispone tomar en consideración el voto formulado por el citado candidato por sí mismo en el cómputo del voto (escrutinio) a realizarse el día jueves 05 de diciembre de 2024.

 LIC. César Sumoso Córdova Presidente – Comité Electoral	 Ing. Leonardo Víctor León Infantes Secretario – Comité Electoral
 Lic. Gerald Gianni López Capcha Miembro – Comité Electoral	 Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Miembro – Comité Electoral
 Yolanda Guillermina Díaz Aquije Miembro – Comité Electoral	 Zuriela Jessica Nalvarte Ramos Miembro – Comité Electoral